



El Ministro defiende una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que otorgue la dirección de la investigación a la Fiscalía

Catalá ha mostrado la sensibilidad del Gobierno hacia algunas de las demandas más urgentes de los profesionales de la Justicia. En primer lugar, se ha referido a la necesidad de dedicar más recursos y en ese sentido ha resaltado el incremento del presupuesto del Ministerio por tercer año consecutivo, 1.700 millones de euros, lo que supone un 7,7% más que el ejercicio anterior.

El ministro apuesta de forma decidida por una Justicia más ágil en la que se lleve a cabo una reforma tanto en el ámbito civil como en el penal. En esa línea, entiende que estamos ante una magnífica oportunidad para mejorar algunos aspectos de la Ley de Enjuiciamiento Civil en torno a las comunicaciones, ejecución de sentencias y protección de colectivos vulnerables.

En el ámbito penal, aboga por una homologación con países de nuestro entorno para establecer una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que otorgue la dirección de la investigación a la Fiscalía y la tutela de los derechos fundamentales a un juez de gara ...